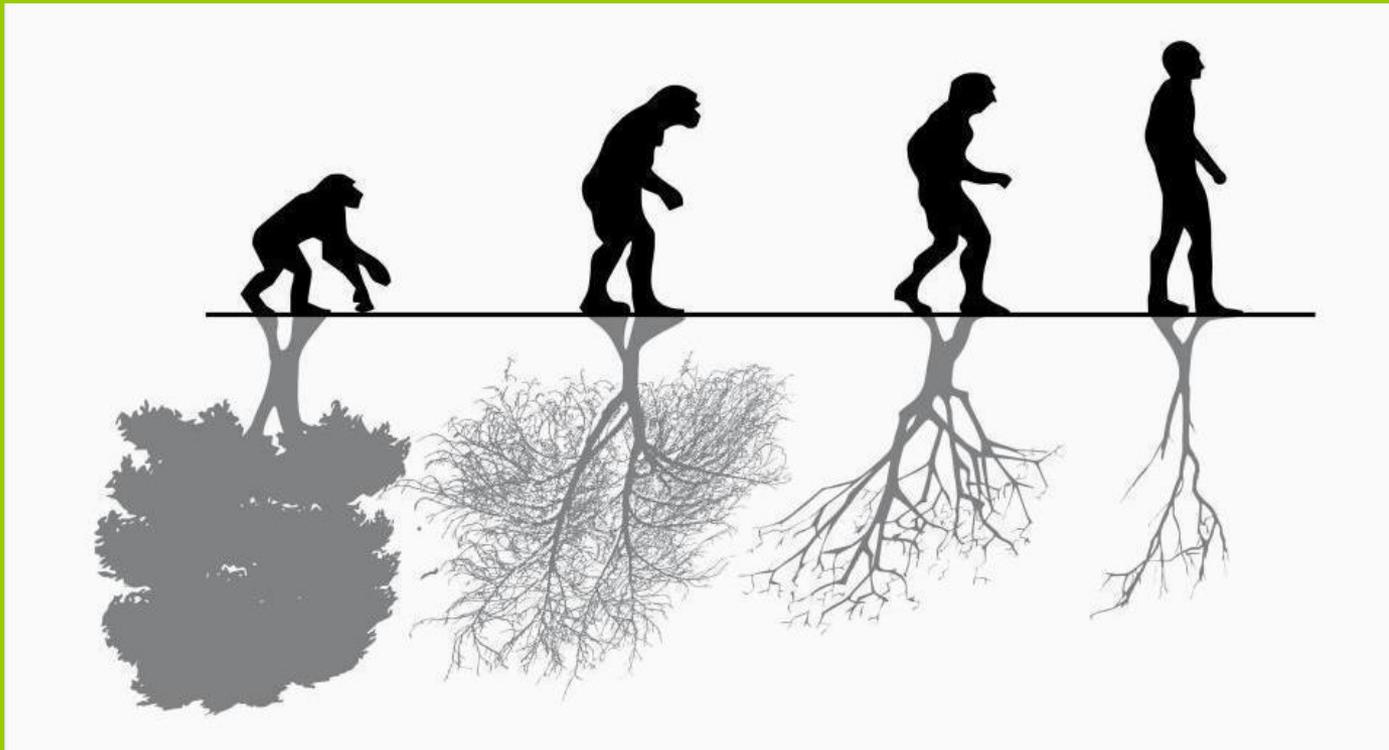


Hacer del filo de la navaja un camino transitable: la regularización de los huertos comunitarios en Madrid.



ENTRE LA PROTESTA...



...Y LA PROPUESTA



ENTRE LA CIUDAD IMPROVISADA... Y LA PLANIFICADA



HACER BARRIO: MANOS A LA OBRA



CARABANCHEL BAJO



CARABANCHEL BAJO



ADELAS

SI SUPIERA QUE EL MUNDO
SE HA DE ACABAR MAÑANA,
YO HOY AUN PLANTARIA UN ARBOL.

M. L. KING



ADEFAS



UNO NO PUEDE LUCHAR CONTRA SU ADN



BARRIO DEL PILAR



BARRIO DEL PILAR



BARRIO DEL PILAR



BARRIO DEL PILAR



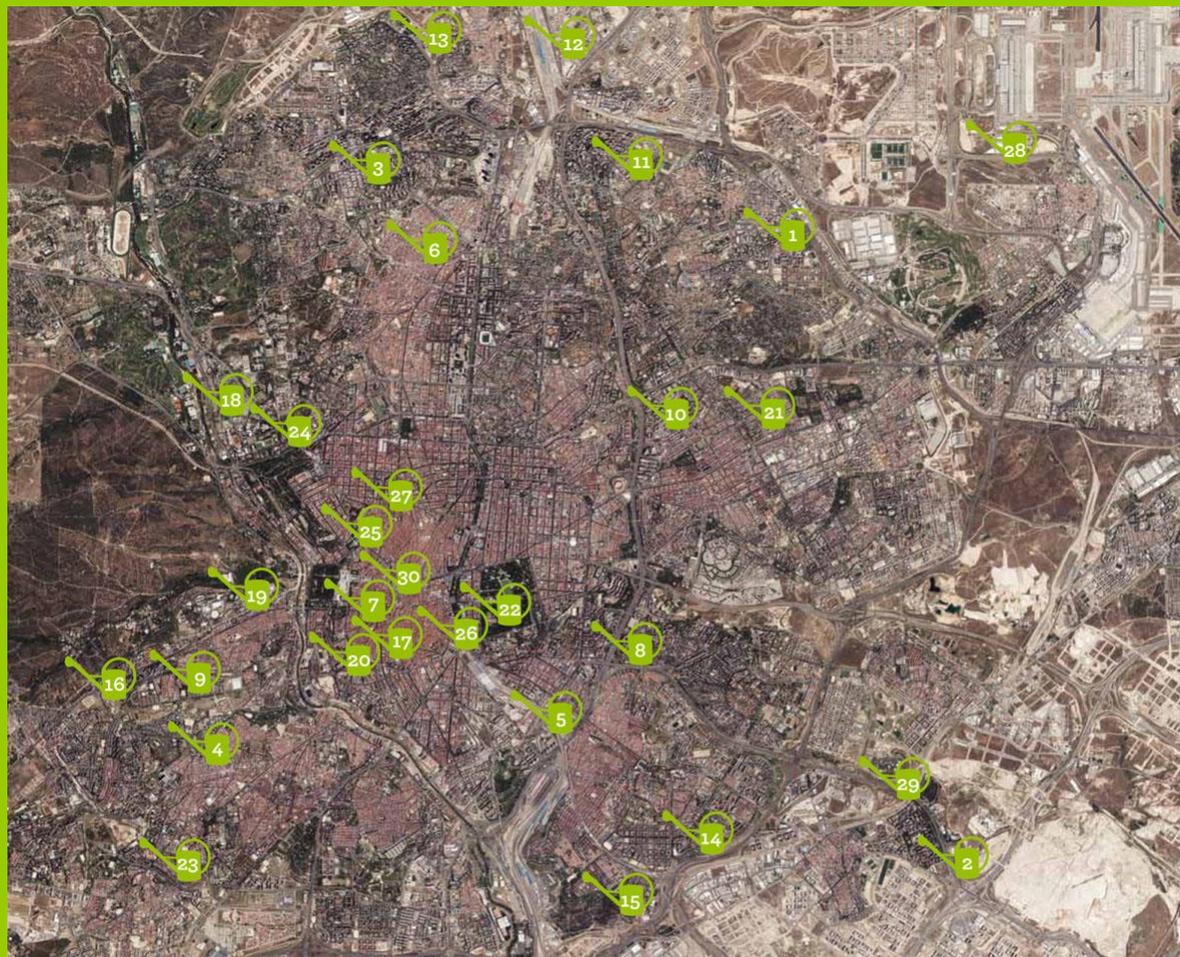
CARABANCHEL



CARABANCHEL



ARCHIPIELAGO HORTICOLA



1 Huerto Villa Rosa

2 Huerto Santa Eugenia

3 Huerto Plaza Corcubión

4 Huerto El Toboso

5 Huerto Adelfas



6 Huerto Ventilla

7 Huerto Campo de la Cebada

8 Huerto Siglo XXI

9 Huerto Lucero

10 Huerta de la Alegría



11 Huerto Manoteras

12 Huerto El tablabo de la Compostura

13 Huerto Montecarmelo

14 Huerto Espinacas

15 Huerto El Pozo



16 Huerto Baña

17 Huerto es una Plaza

18 Huerto Cantarranas

19 Huerto Grama

20 Huerto Tabacalera



21 Huerto Quinta de los Molinos

22 Huerto Retiro

23 Huerto Aliseda 18

24 Huerto Universitario Kybele UPM

25 Solar Antonio Grilo



26 Huerto Jardín Botánico

27 Huerto Cruz Roja

28 Huerto Taxistas

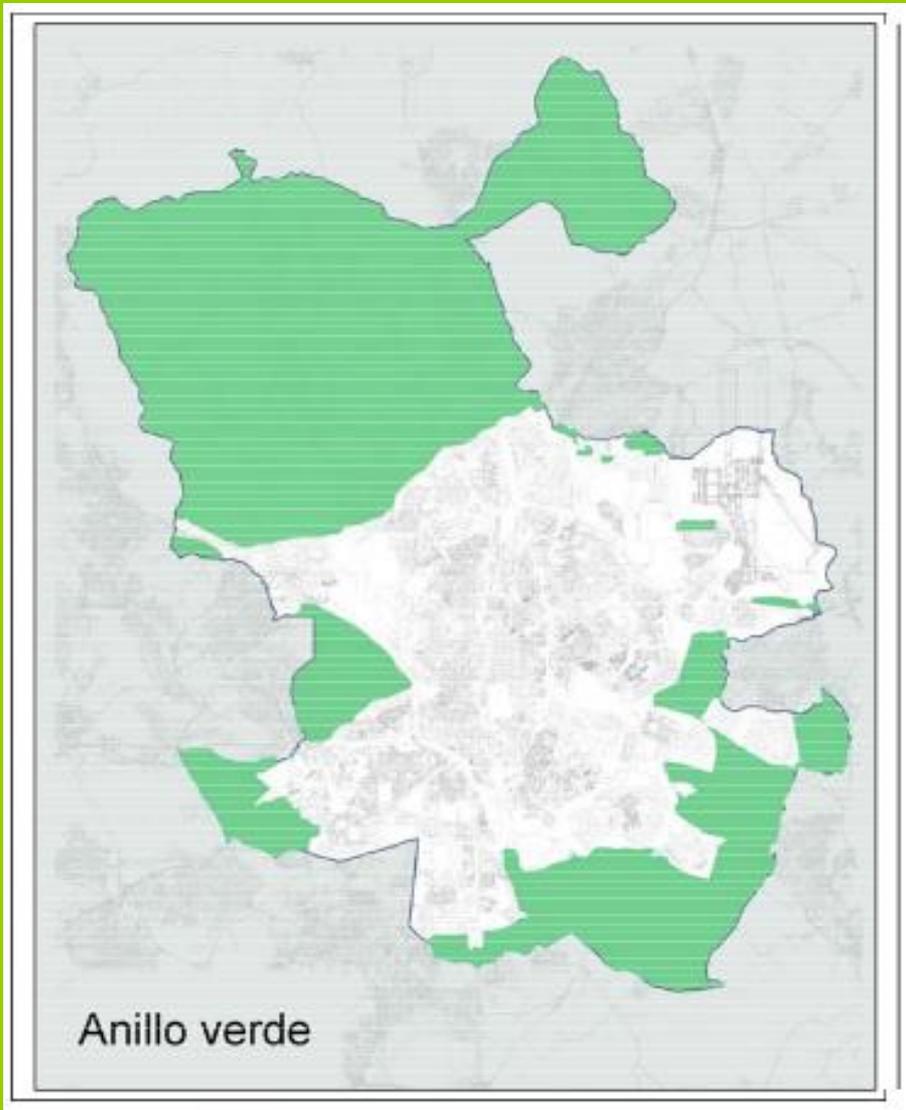
29 Huerto Valdebernardo

30 Huerta de Sol

OTRO PASO ADELANTE: tirar piedras a la luna



EL PASO CORTO Y LA MIRADA LARGA: PGOU



- Marco regulador uso temporal de solares, públicos y privados. Y medidas fiscales de incentivo.
- Introducción del huerto urbano como clasificación de zona verde.
- Huertos como parte de la red de infraestructuras verdes.
- Fomento agricultura periurbana, profesional y mediante huertos de ocio.
- Regeneración ciudad consolidada y Anillo Verde para Madrid.

*No camines delante de mi, quizá no te siga.
No camines tras de mi, quizá no te guíe.
Camina junto a mi y se mi amigo
A. Camus.*

GRACIAS!!!



YO HE VISTO COSAS QUE VOSOTROS NO CREERIAIS...

En el marco de la FRAVM, por ejemplo, es t n funcionando sendas redes de debate y propuesta sobre los huertos urbanos y sobre la gesti n de los espacios p blicos. El impulso desde el PG se habr a de concretar especialmente en dos materias: la provisi n del espacio (solares , parcelas, edificios y otros) y la creaci n de una normativa de amparo que, cuando menos, permita o genere un marco regulador de referencia (figura de los usos provisionales...). Sin duda, el PG puede –y, en nuestra opini n, debe- asumir una posici n m s proactiva que la que acabamos de dibujar.

Ella nos llevar a a otros temas como los de la apertura de l neas de ayudas (subvenciones, incentivos fiscales...), la aprobaci n de planes espec ficos (de rehabilitaci n, anillo verde, huertos...), incluso la regulaci n de medidas coercitivas para que los propietarios de solares y edificios sin uso los pongan temporalmente a disposici n de las iniciativas comunitarias.

Nuestras sugerencias a este prop sito ponen el acento en:

–
En los parques periurbanos los usos predominantes deben ser los propios del medio natural: forestales, agr colas (incluidos los huertos urbanos) y ganaderos.

Introducci n en la clasificaci n de zonas verdes la de huerto urbano

El fomento de la agricultura periurbana mediante el apoyo a los escasos cultivos subsistentes y, sobre todo, al desarrollo de programas de huertos familiares y sociales. Entre las distintas alternativas nos inclinamos por actividades cuyos fines sean los cultivos intensivos de hortalizas y frutales, productos aut ctonos y la cr a de peque os animales dom sticos para el autoconsumo y la comercializaci n en el municipio y el entorno metropolitano.

Los huertos estables, en otro orden de cosas, pasan a ser piezas regulares de la red de zonas verdes de la ciudad. En algunos casos, ser a indicado incluso que los terrenos sean calificados como zona verde

Cambiando de tema, la revisi n del PG, a nuestro juicio, como ya hemos dicho, se ha